

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XX	Correspondencia y giros: Santa Eugracia, 118, 3. <sup>o</sup> A. Madrid-3 Domingo, 29 de marzo de 1936	Franqueo concertado
Núm. 1005		

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las cuotas desde el mes de Enero.

## Escuelas de Veterinaria

**Nuevas generaciones.**—La evolución de una profesión arranca verdaderamente de su enseñanza formativa. Es inútil lograr prerrogativas oficiales emanadas del Poder, si los Centros de enseñanza no se apresuran a servir la nueva necesidad creada, modelando un tipo profesional que pueda asumir con plenitud de responsabilidad la misión que se le ha confiado en las posiciones de avanzada.

Por eso, donde yo he notado que asistimos a una metamorfosis profunda de la Veterinaria, no ha sido en el aparato legislativo que podemos juntamente engranecidos tremolar como botín de lucha, sino en la visión gris de unos exámenes de matemáticas en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Que nuestros alumnos se vean obligados a desarrollar la potencia enésica de una suma o que tengan que hallar la derivada de  $\log. x$ , es mucho más tremebundo que haber logrado unas plazas de veterinarios en el Instituto de Reforma Agraria, con ser esto último sumamente honorable para la profesión. Es necesario haber vivido la enseñanza de la Veterinaria hace tan solo diez años, para comprender la magnitud del feliz cataclismo que ha estallado sobre nuestras cabezas. Nuestros alumnos saben ya llenar pizarras con cálculos prolijos y proyectar con tino seguro los más arduos esquemas moleculares de la química orgánica. He aquí algo que anuncia la buena nueva y que permite los más óptimos pronósticos sobre el futuro de la Clase.

Siempre me pareció un acierto del plan de 1931, la inclusión de los estudios preparatorios de ciencias, dentro de las enseñanzas de las Escuelas, armonizando con el tono de los estudios profesionales. También consideré como hábil puntería la apelación, para regentar dichas asignaturas, a titulados de las Facultades de Ciencias. Al principio esta medida suscitó el enojo de algunos profesores, que de buena le creyeron que era un atropello a nuestra independencia académica. Pero a estas horas casi todos están ya arrepentidos y reconocen en su lucero interno el excelente resultado que ha dado el ensayo. Y es que en cuestión de magisterio no sirven títulos ni zarandajas. Enseña el que puede enseñar porque la función la lleva dentro, y los demás, en el mejor de los casos, pueden sostenerse apurando el ingenio en simulacros de cátedra. Mientras no se demuestre lo contrario, habrá que convenir en que la Química la suelen enseñar mejor los doctores en Ciencias Químicas que los veterinarios y viceversa los veterinarios suelen saber mejor la Zootecnia que los docto-

Si oficialmente en alguna ocasión no se nos reconociera esta solvencia científica para enseñar fuera de nuestras Escuelas, ello implicaría una injusticia, pero nuestra verdad terminará por prevalecer, porque cada vez tiene menos poder en la hora que vivimos, la autoridad basada en un protocolo de títulos que es una mixtificación fraudulenta.

Las Escuelas de Veterinaria han roto el fuego en este aspecto de las enseñanzas fundamentales que antes se daban en las Facultades de Ciencias. Ahora, las Facultades de Medicina han adoptado el mismo punto de vista de nuestro plan, incluso hasta en el hecho completamente nuevo de exigir Matemáticas. Debemos felicitarnos de este cambio en los moldes clásicos de las enseñanzas biológicas, cuya necesidad era tan evidente, que para muchos médicos y veterinarios desprovistos de base matemática, la lectura de ciertos capítulos de la Fisiología resulta indecifrable por la abundancia y complejidad de desarrollos algorítmicos. Los estudios estadísticos que sirven de orientación a multitud de problemas sanitarios o comerciales, la interpretación de gráficos y curvas, la combinatoria genetista, etc., etc., son también buenos ejemplos de las aplicaciones biológicas de la matemática. Nuevas generaciones de veterinarios saldrán con este bagaje de conocimientos y el perfil profesional quedará henchido de sencillas espiritualidades y con un legítimo derecho a ensanchar su puesto bajo el sol..... —Rafael González Álvarez.

## Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL**

Alcántara, 65. - Madrid - Tel. 58074

## Opiniones y Comentarios

**Imprudencias, no.** —Los veterinarios, después de presenciar desde nuestro balcón profesional el espectáculo de lo ocurrido en la Dirección general de Ganadería, debiéramos de sentirnos más reflexivos, más filósofos, mejor equilibrados. Nuevas imprudencias, de ninguna manera.

Al advenimiento de la República, la creación de la Dirección de Ganadería fué recibida por el pueblo español, especialmente por la ruralia campesina, con alegría y esperanza. Aquel centro oficial ganadero, al fin instaurado por el Estado, satisfacía una necesidad muy sentida en la nación y demostraba que la República atendía y se preocupaba del problema más fundamentalmente básico de la economía nacional. La República, al encomendar la función rectora de aquella dirección a la clase veterinaria, atendiendo al tecnicismo utilitario resolvía, además, un viejo pleito en estricta justicia, colmando las aspiraciones de una clase indebidamente postergada. Nadie, en puridad, podrá negar el optimismo y la fe de nuestra colectividad profesional, ante tan halagüeños auspicios nacionales; ningún centro del Estado—y no se tome por hiperbólica nuestra

afirmación—pudo contar con mayores asistencias de toda estirpe, ni siquiera de más sincero entusiasmo para plasmar en realidades lo que otra clase privilegiada no pudo conseguir en el dilatado transcurso de su dirección ganadera. Escaso tiempo duró la actividad que reclamaba con urgencia la nueva Dirección. Teniendo a lo pasado, se olvidaba lo presente. Y la Dirección que nació pletórica de vida para ser eminentemente práctica, es decir, para atender a los múltiples aspectos ganaderos, se transformó en centro estético, administrativo, sedentario, segando así en flor las energías de una clase que manifestó sus mejores deseos de emplearse con fe ciega en el porvenir, a la patriótica labor de reconstruir y mejorar nuestra depauperada cabaña y de hacer eficiente la sanidad veterinaria nacional, por desgracia bastante abandonada.

El estatismo—que en bastantes ocasiones significa egoísmo, banalidad y aturdimiento trivial—que dominó el espíritu de aquel Centro, al cambiar el rumbo marcado, yuguló la futura vida de la Dirección. La lenidad egoista que se advirtió en la resolución de las diversas cuestiones planteadas, en abandono en la reglamentación de las funciones de cada sector específico de la clase, el echarse a caminar por atajos y barrancas, la confinación del espíritu de la Dirección en el grupo estético y algunas desdichadas actuaciones de baja y perjudicial política veterinaria, dieron motivo a que fuéramos a dar de bruces en una peligrosa insensibilidad de carácter puramente psiquiátrico. Aquellas imprudencias no

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales**

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 75º - BARCELONA

pueden ni deben repetirse. Es preciso aprovechar la lección dolorosamente vivida y necesario rectificar para volver al camino luminoso de aquellos tiempos inolvidables de la creación de la Dirección de Ganadería. La clase espera que se resuelvan con urgencia los problemas que la afectan, pero sin el espíritu mezquino que algunos de ellos han sufrido últimamente. Los servicios públicos, cuando se implantan para atender a una necesidad nacional, ni pueden regatearse, ni tampoco ser entregado a las influyentes concupiscencias de unos industriales que pretenden sostenerse en la posición privilegiada del anarquismo sanitario en que vivieron y medraron.

¡La Veterinaria ha estado en grave trance! Y para salvarla, para reconquistarla y ponerla en las mismas posiciones en que las encontró, al nacer, la Dirección de Ganadería, no existe otro medio que la condensación de todo el espíritu veterinario. Ni juegos ni dirigentes, ni intromisiones de enemiga neofobia, ni cábalas, ni treguas, ni tampoco el ejercicio de la vieja política profesional de vanas promesas... Unión de veterinarios auténticos para constituir el frente único de la Veterinaria nacional... Esto es lo fundamental. Porque volver a caciquear en estas alturas, entregarse a la posición estética de los pasados tiempos, es juzgarse cosas muy serias en los inocentes teje y destejemaneje que viene dominando la política del país. Por recientísimo decreto han vuelto al Ministerio de Agricultura los servicios de Cria Caballar, usurpados por una clase contra toda razón y justicia; el Comité de la A. N. V. E., en nombre de la clase, ha elevado al Gobierno la súplica de que se restaure la Dirección general de Ganadería. Tenemos a medio conseguir estas dos aspiraciones de la Veterinaria, pero no se olvide la experiencia de los tiempos pasados. Es indispensable que, si la Direc-

ción vuelve a aparecer, se apresure la reglamentación e implantación de todas las funciones que competen a la clase y entre ellas, figurando en primer lugar, se encuentra la necesaria y obligada resolución del pleito de los veterinarios higienistas. Todo el espectáculo doloroso de estos últimos tiempos ha constituido una agresión constante a los intereses de aquellos compañeros, contra toda razón y justicia.

La Veterinaria necesita ampliar la base de su patrimonio oficial, necesita especialistas de diversa naturaleza científica y a la consecución de esos fines deben dirigir sus anhelos quienes se precien de amar a la clase; por otro lado, conviene que se subsanen algunos detalles del vigente Reglamento de Inspectores municipales veterinarios. Así los exige la lógica, pero también lo demanda el porvenir de la Veterinaria, que no podrá asentarse sobre sólidos cimientos sino se sigue la marcha ascendente, natural y obligada, de abajo arriba. Así lo prescribe la lógica y lo impone rigurosamente la ética. Imprudencia, no.—Juan Sánchez Caro.

## Asociación Nacional

**Un caso muy lamentable.**—Recibimos noticias, por conducto que nos merecen entero crédito, que en Jerez de los Caballeros ha fallecido don José Sánchez Casado, veterinario que venía ejerciendo la profesión en aquel pueblo, habiendo dejado a su familia en la mayor miseria.

### Productos nuevos 1936

Contra la fiebre vitularia .....	VITOCAL
Resolutivo .....	PYROS
Anticólico .....	SEDANTOL
Vermes intestinales de las aves .....	VERMIL
Raticida .....	MUSEPIL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

Madrid - Barcelona - Córdoba - Cáceres

Se nos comunica este hecho por los compañeros allí establecidos, con el fin de que por la Asociación se abra una suscripción para atender en lo posible la situación afflictiva de la familia.

Por nuestra parte, en el momento que hemos tenido conocimiento de él, lo hemos comunicado al resto de los compañeros de la provincia, esperando de todos ellos contribuirán a este acto humanitario.

En la actualidad, es muy lamentable que hechos de esta clase se produzcan; los veterinarios hoy tienen sus entidades de previsión, como son el Montepío y el Colegio de Huérfanos, entidades a las que todos debemos de pertenecer como un solo hombre y prestarle el debido y mutuo apoyo. Ciento que para pertenecer a ellas es preciso sacrificarse durante la vida un poquito, para no sacrificar a los demás después de muerto, pero este sacrificio resulta tan pequeño si se compara con la hermosa obra de humanidad que realizamos!

En esta provincia fué donde primeramente comenzó a funcionar el Colegio de Huérfanos, con los hijos del compañero fallecido en Guareña, don Luis Beltrán (q. e. p. d.), a quienes desde entonces viene prestándoseles el debido apoyo, habiendo logrado que gracias a la ayuda del Colegio hayan obtenido el título de enfermeras dos de las hijas del malogrado compañero, quienes han obtenido plaza en un sanatorio del Estado, estando el otro pequeño interno en el Colegio de San José, en Don Benito, en donde se abonan todos los gastos, desde la pensión en el mismo hasta los gastos menores que ocasionan sus estudios.

Recientemente, falleció en San Vicente de Alcántara don Ricardo Rosado Núñez, quien dejó dos hijos, una hembra, mayor de veintitres años y a quien, por consiguiente, no le alcanzaban los beneficios que marca el Reglamento, y un varón de catorce años, estudiante del tercer curso del Bachillerato. Inmediatamente, por la Asociación se hicieron los trámites necesarios para el ingreso del pequeño en el Colegio de Huérfanos, y con fecha 22 del pasado y acompañado del asociado don Gregorio M. Alonso, del mismo pueblo, ingresó en el «Instituto Antonio Nebrija», en donde continuará sus estudios hasta tanto que salga hecho un hombre de provecho.

No puedo llegar a comprender cómo conociendo estos casos, todavía haya compañeros que no pertenezcan a estas entidades y su imprevisión sea tal, que llegue a casos tan dolorosos como el actual del compañero Sánchez Casado.

En esta provincia, desde poco tiempo a esta parte, viene funcionando con toda regularidad la caja de Socorros Mutuos de la Asociación, habiéndose entregado tres socorros de *setecientas pesetas* a las familias de los compañeros fallecidos siguientes: don Remigio González, de Higuera de Vargas; don Fernando Alvarez Martín, de Nogales, y don Ricardo Rosado Núñez, de San Vicente de Alcántara.

Es verdaderamente doloroso que hasta ahora no hayan ingresado a formar parte de esta Sociedad el resto de los compañeros de la provincia, pues si así

## Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

### Doctrina de la herencia

Por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

hubiese ocurrido, los socorros entregados alcanzarían cantidades muy próximas a las 2.000 pesetas, que por lo menos resuelven situaciones tan angustiosas como las de la familia del compañero fallecido.

Lamentamos muy de veras que este desgraciado suceso nos haya dado motivo para hacer un nuevo llamamiento a los compañeros de esta provincia, para insistirles que deben ingresar todos en las entidades de previsión antes mencionadas y que nada significa el sacrificio que se imponen con la gran obra de caridad que realizan.—Adolfo Herrera (Del «Boletín» de la Asociación de Badajoz).

## Los Estudiantes

**Los estudios de alemán en la carrera de Veterinaria** —Este pequeño artículo no pretende ser ni una revelación ni un descubrimiento, porque no lo es, sino que intenta crear, entre los disconformes, una conciencia favorable, un estado de espíritu propicio a la iniciación rápida de unos estudios importantísimos, nuevos, hasta el presente, en Veterinaria. Nosotros sólo vamos a tratar hoy una de las razones que exigen, perentoriamente, la rápida iniciación de esos imprescindibles estudios, complemento obligado del actual plan.

La necesidad de los estudios de alemán en la carrera de Veterinaria es como un prisma de múltiples caras que es preciso estudiar. La faceta que ahora vamos

a describir se presenta diáfana, clara y llana como la superficie lisa de un cristal. Es, pues, bien fácil el trabajo nuestro de hoy.

Antes de matricularme en la Escuela de Veterinaria, por primera vez, conocía sucintamente los estudios que iba a comenzar. Desde el primer momento me extrañó sobremanera la preponderante atención que se concedía en el plan de estudios de 1931 a la asignatura de alemán. En efecto, un rápido examen de la llamada Ley de Bases demuestra palpablemente que esta disciplina se cursará en todos los años de la carrera sin excepción. Han pasado lentamente, insensiblemente, cuatro años desde aquella fecha lejana, que por otra parte parece que fué ayer, y ahora mi primitiva extrañeza ha encontrado explicación.

¿Cómo es posible que en una carrera eminentemente biológica se conceda desmesurada importancia a una disciplina que a primera vista no parece tener relación con ella? Para contestar a esta apremiante pregunta han tenido que pasar, pesados, cuatro años. Pero antes de exponer someramente los motivos que justifican el predominio de una asignatura determinada sobre otras muchas, permítasenos hacer algunas consideraciones.

No constituye nada nuevo el estudio de un idioma en los diversos planes de enseñanza de las diferentes Facultades españolas. Todavía no está lejana la fe-

## VETERINARIA MILITAR

Preparación completa para oposiciones convocadas para el día 13 de junio

CENTRO DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS  
(exclusivamente veterinario).

Glorieta de Quevedo, núm. 8, pral. izquierda. MADRID

Cuadro de profesores, todos veterinarios militares, para esta preparación: Don Clemente Martínez Herrera: Infecciosas, Parasitarias, Patología general médica, Exterior. Don Francisco Centrich: Higiene, Agricultura, Zootecnia y Economía pecuaria. Don Manuel Larrea: Patología quirúrgica, Terapéutica. Don José Ocariz: Genética, Alimentación, Anatomía y Fisiología.

### EJERCICIOS PRACTICOS COMPLETOS

ABIERTAS LAS CLASES DESDE EL DIA PRIMERO DEL CORRIENTE MES

cha en que se estudiaba en el preparatorio de Medicina un curso de alemán. En la Facultad de Ciencias (secciones de Químicas y Naturales) se cursa en la actualidad un curso de inglés. Yo no sé lo que se puede aprender en un sólo curso de alemán o de inglés. No debe de ser mucho. Así lo acredita nuestro trato diario con numerosos compañeros y amigos de las citadas Facultades. En este sentido los veterinarios hemos sido más previsores, hemos ido más lejos. De todas maneras, todo parece indicar como si el legislador se preocupara profundamente de que el estudiante universitario adquiera una sólida cultura lingüística que tendrá que utilizar en más de una ocasión. Es decir, que, como se ve, no constituimos nada aislado ni esporádico, sino que caminamos más bien arrastrados por ese movimiento lingüístico universitario.

Pero aunque no se estudiaren los idiomas en ninguna otra carrera biológica, no se puede hacer extensivo a la nuestra lo que ocurre en otras profesiones. En la profesión universitaria de veterinario han concurrido y concurren una serie de circunstancias, unas harto conocidas, otras ignoradas, que las separan claramente de todas las demás. Estamos acostumbrados a ver en las demás profesiones universitarias un modelo, un molde que pueda vaciar la obra que será la Veterinaria del porvenir. Y esto no es así. Tenemos una personalidad propia

que es preciso cultivar, nunca enmascarar ni obscurecer con copias más o menos acertadas que vengan del exterior, por eso, aunque el alemán no figurase en los planes de estudio de las demás Facultades de la Universidad española, no nos debe preocupar. El alemán en las Escuelas de Veterinaria, como decimos más arriba, es una necesidad.

Claro que se nos dirá que los modernos estudios de Bachillerato exigen cursar varios años—dos—de una lengua extranjera, entre las que se encuentran el alemán y el inglés, pero esto nunca puede ser una razón poderosa ya que el Bachillerato, por la calidad de sus estudios, no es más que la iniciación, el preludio completamente necesario para verificar más tarde estudios de mayor envergadura. Además, el Bachillerato se realiza en una edad demasiado joven: la pericia y parte de la adolescencia, y ésta, precisamente, no es la época más propicia para dejar terminada, perfectamente pulida, la formación cultural completa del individuo en un aspecto determinado. Y vamos ya a los motivos.

La carencia de bibliografía en nuestra carrera es cosa que salta a los ojos. Todas las profesiones universitarias disponen de una bibliografía más o menos copiosa, escrita en español o traducida del idioma original. En Veterinaria, si pocas son las obras modernas escritas en castellano que el estudiante y el pro-

## GENÉTICA ANIMAL DEL PROFESOR CREW

Catedrático de la Universidad de Edimburgo y director del "Animal Breeding Research Department"

Traducida por don Gregorio Ferreras, Veterinario militar

La mejor obra de Genética, indispensable para cuantos hacen aplicación industrial de la investigación biológica. Vademecum recibido por los ganaderos ingleses como guía magnífico para sus explotaciones.

Indispensable a los veterinarios que se especializan en las industrias zootécnicas y a los estudiantes.

Precio: 15 ptas. 443 páginas y 67 figuras. Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup>A. Madrid.

---

fesional pueden consultar, aún son menos las traducidas. De esta manera, el joven estudiante que acude alegre a las bibliotecas públicas en busca del calor material de la temperatura agradable y del fuego espiritual de la ciencia, se ve defraudado al no encontrar más que el primero, cuando él lo que inquiría anhelante era el segundo de la ciencia que moldee su alma. Todo en vano. Los numerosos volúmenes escritos en alemán sobre cualquiera de las materias integrantes de nuestro plan de estudios permanecen inaccesibles y cerrados en espera de los ojos ávidos del lector.

En numerosas ocasiones hemos oído decir a los catedrálicos en el trascurso de la carrera las mismas agobiadoras palabras: «En castellano no hay nada sobre esto. Si alguno de ustedes sabe alemán puede consultar las siguientes obras»; y aquí una larga lista de libros vedados a la curiosidad cultural estudiantil. Esta frase acogedora escuchada de labios de los catedráticos por todos los alumnos que pasan por la Escuela de Veterinaria de Madrid, la tengo aprendida y grabada en la mente, desde mis estudios iniciales de veterinario. Es decir, que ya en los primeros años la hemos escuchado. Pero si ésto ocurre en los primeros años de la carrera, adquiere, en los últimos, proporciones de verdadera angustia y la frase resuena tenazmente una y otra vez en nuestros oídos como un ritornello agobiador.

Nadie suele desconocer la importancia que tienen en las nuevas orientaciones de nuestra profesión la Histología y la Anatomía Patológica. De Anatomía Patológica Veterinaria no existe ningún libro en castellano ni original ni traducido. Cuando estudiamos esta asignatura nos vemos precisados a consultar libros de Medicina humana impropios y con el consiguiente peligro para nuestra cultura veterinaria.

Todas estas dificultades se obvian fácilmente estudiando alemán. El estudiante consciente, el estudiante que ama y siente la futura Veterinaria, desea por momentos que la enseñanza del alemán en nuestras Escuelas se haga rápidamente obligatoria. Este tipo de estudiante abunda en la Escuela de Madrid. El estudiante de Veterinaria conoce perfectamente las enormes dificultades que le esperan para poder estudiar intensamente los últimos años de la carrera, y se dedicará con verdadero ahínco, desde el principio, al estudio del alemán. Sólo él sabe que de esta manera dispondrá del único medio que en la actualidad existe para estudiar Anatomía Patológica, Patología, Histopatología, Exploración Clínica, Enfermedades infecciosas y otras muchas asignaturas más. Sólo él sabe que conociendo el alemán será dueño de la lámpara de Aladino que lo ilumine por el terreno de la ciencia.

Por si todo esto fuera poco, es preciso tener en cuenta que los idiomas forman parte preeminente de la cultura general del individuo y esto es otra cosa que tampoco debemos olvidar.

En fin, ya lo dijo Gallego: «Para saber Anatomía Patológica hay que estudiar

## Gran Internado Veterinario MANJON

Calle Mayor, 14, Madrid (próximo Escuela Veterinaria)

DIRIGIDO POR SEÑORES VETERINARIOS

Nuestras condiciones y normas de enseñanza por profesores especializados, no admiten competencia. Pida prospecto y reglamento a nuestro Director don José de Castro y Ruiz, veterinario, y quedará convencido.

alemán.» Desgraciadamente, estas ocho palabras del malogrado Gallego, que podrían hacerse extensivas a otras muchas asignaturas de la carrera, encierran toda la verdad contundente de un axioma.—*Benigno Rodríguez*.

## Asociaciones provinciales

**Nueva directiva.**—La Junta directiva de la Asociación provincial Veterinaria de Bilbao ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, don Lucas de Basterrechea; vicepresidente, don Martiniano de Alcorta; secretario, don José María Irujo; tesorero, don Saturnino Burzaco; vocales, don Jesús Trueba, don Jesús Alberdi, don Felipe de Bidasolo, don Casimiro de Mugarza y don Victor Ruiz de Erenchun.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura.**—CLASIFICACIÓN DE PARTIDOS DE CÁDIZ.—Orden de 5 de marzo (*Gaceta* del 14).—Remitida a este Centro la clasificación de partidos Veterinarios de la provincia de Cádiz (véase el anexo único, *Gaceta* del 23).

*(del actual)*, confeccionada por la Asociación oficial de estos funcionarios en virtud de lo dispuesto en la orden de este Ministerio de 15 de enero de 1935,

Teniendo en cuenta que dicha clasificación se ajusta en un todo a la mencionada disposición; vistos los informes preceptivos y favorables del excelentísimo señor gobernador civil e inspector veterinario de la provincia; estudiadas las reclamaciones presentadas en tiempo legal y resueltas por esa Dirección, de acuerdo con ella y con el informe del jefe del Negociado correspondiente, he resuelto aprobar la Clasificación de partidos Veterinarios de la provincia de Cádiz y ordenar su publicación en la *Gaceta de Madrid* a los efectos consiguientes.

*Clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Cádiz*

Número.	Capitalidad del partido	Ayuntamientos del mismo	Número de habitantes	Total del par- tido	Veterinarios.	Denominación del partido
1	Alcalá de los Gazules	Alcalá de los Gazules . . . . .	9.669	9.669	2	Escalafón.
2	Alcalá del Valle	Alcalá del Valle . . . . .	4.684	4.684	1	Único.
3	Algar	Algar . . . . .	3.130	3.130	1	Único.
4	Algeciras	Algeciras . . . . .	20.674	20.674	4	Escalafón.
5	Algordonales	Algordonales . . . . .	6.069	6.069	1	Único.
6	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera . . . . .	17.643	17.643	3	Escalafón.
7	Bornos	Bornos . . . . .	6.792	6.792	1	Único.
8	Cádiz	Cádiz . . . . .	74.367	74.367	8	Escalafón.
9	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera . . . . .	7.380	7.380	1	Único.
10	Chiciana de la Frontera	Chiciana de la Frontera . . . . .	15.106	15.106	3	Escalafón.
11	Chipiona	Chipiona . . . . .	5.923	5.923	1	Único.
12	El Gastor	El Gastor . . . . .	2.731	2.731	1	Único.
13	España	España . . . . .	5.792	5.792	1	Único.
14	Grazalema	Grazalema . . . . .	4.417	4.417	1	Único.
15	Jerez de la Frontera	Villaluenga del Rosario . . . . .	924	5.341	1	Agregado.
16	Jimena de la Frontera	Jerez de la Frontera . . . . .	71.549	71.549	8	Escalafón.
17	La Línea	Jimena de la Frontera . . . . .	9.363	10.052	2	Escalafón.
18	Los Barrios	Castellar de la Frontera . . . . .	1.589	1.589	2	Agregado.
19	Medina Sidonia	La Línea . . . . .	34.782	34.782	4	Escalafón.
20	Olvera	Los Barrios . . . . .	1.080	1.080	1	Único.
21	Paterna de Ribera	Medina Sidonia . . . . .	11.835	11.835	2	Escalafón.
22	Prado del Rey	Olvera . . . . .	11.197	12.323	3	Escalafón.
23	Puerto Real	Torres-Albáquime . . . . .	1.126	1.126	1	Agregado.
24	Puerto de Santamaría	Paterna de Ribera . . . . .	3.175	3.175	1	Único.
25	Puerto Serrano	Prado del Rey . . . . .	5.273	6.576	1	Único.
26	Rota	El Bosque . . . . .	1.303	1.303	1	Agregado.
27	San Fernando	Puerto Real . . . . .	11.096	11.096	2	Único.
28	Sanlúcar de Barrameda	Puerto de Santa María . . . . .	19.847	19.847	3	Escalafón.
29	San Roque	Puerto Serrano . . . . .	3.708	3.708	1	Único.
30	Setenil	Rota . . . . .	9.332	9.332	2	Único.
31	Tarifa	San Fernando . . . . .	29.866	29.866	4	Escalafón.
32	Trebujena	Sanlúcar de Barrameda . . . . .	26.926	26.926	4	Escalafón.
33	Ubrique	San Roque . . . . .	10.672	10.672	2	Escalafón.
34	Vejer de la Frontera	Setenil . . . . .	4.602	4.602	1	Único.
35	Villamartín	Tarifa . . . . .	12.582	12.582	3	Escalafón.
36	Zahara	Trebujena . . . . .	4.492	4.492	1	Único.
		Benaozat . . . . .	7.022	8.264	1	Único.
		Ubrique . . . . .	1.242	8.264	1	Agregado.
		Vejer de la Frontera . . . . .	18.087	18.087	3	Escalafón.
		Villamartín . . . . .	8.269	8.269	1	Único.
		Zahara . . . . .	2.796	2.796	1	Único.

**CONCURSO-OPOSICIÓN ANULADO.**—Orden de 21 de marzo (*Gaceta del 24*).—Aprobado por Orden de este Ministerio de 27 de diciembre último la plantilla que según la ley de Restricciones y disposiciones complementarias corresponde al Cuerpo nacional de inspectores veterinarios, y publicada aquélla en la *Gaceta de Madrid* de 29 del mismo mes, dando como resultado el no existir actualmente vacante alguna en el citado Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, en atención a lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería, quede definitivamente anulado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de enero de 1935, y que fué aplazado por igual disposición de 4 de septiembre del referido año, para proveer las vacantes que existían y las que se produjeran hasta la terminación de dicho concurso-oposición en el Cuerpo nacional de inspectores veterinarios.

Los opositores que hubieran presentado documentación y hecho efectivos los derechos de examen correspondientes para cursar a las referidas plazas podrán interesar su devolución, previas las oportunas formalidades de la Subsección tercera «Personal y Ganadería», adscrita a la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

**Ministerio de la Guerra.**—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 17 de marzo (*D. O.* núm. 67).—Concede cruz sin pensión al veterinario primero, activo, don Miguel Sáenz de Pipaón y González de San Pedro, con antigüedad de 8 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Inspección Veterinaria de la primera Inspección general del Ejército.

**APTOS PARA EL ASCENSO.**—Orden de 17 de marzo (*D. O.* núm. 68).—He resuelto declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los veterinarios segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, comprendidos en la siguiente relación, por reunir las condiciones reglamentarias.

*Relación que se cita.*—Don José Montes Pérez, don Enrique Sangüesa Lobera, don Rafael Moreno Escamilla, don Timoteo Ortiz Navarro, don Emilio Muro Esteban, don Primitivo Sarmiento Ramos, don Antonio Bergua Jordán, don Licinio Gilsanz Monjas, don Antonio Tomás Saldaña, don Andrés Delgado Machimbarrena, don José Bengoa Bergeron, don Abundio Anant Nieto, don Isidro Gómez del Campo Ramírez, don José Suárez Rabanal, don Manuel Peredo González, don Bartolomé Caldentey Cañero, don Patrocinio Molinero Delgado, don Francisco Campos Navarro, don Bernardino Martín Montañés, don Jerónimo González de la Puente, don Ramón Royo Murria, don Miguel Monserrat Rigo, don Angel Alfonso López, don Pedro Martín Marasa, don Valentín Calvo Cermeño, don Isidoro Cerezo Abad, don Marcelino López Quelles, don José Sánchez Méndez, Eulogio Sánchez Llarena, don José Sancho Báquez, don Aniceto Languia Palomar, don Vicente Salto Salto y don Carlos Pérez García.

## Informaciones oficiales

**Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.**—*Estado de cuentas en el dia de la fecha.*—*Fondo de Administración.* Saldo a favor en el mes anterior, 1.830,90 pesetas; ingresos durante el mes, 354,89 pesetas; suman, 2.185,79 pesetas; gastos, 41,90 pesetas; saldo a favor en el dia de la fecha, 2.143,89 pesetas.

*Fondo de reserva.*—De la cuota 63, 1.927,50; de la cuota 64, 1.882,50; de la cuota 65, 1.945; de la cuota 66, 1.702,50; de la cuota 67, 1.420; de la cuota 68, 15 pesetas. Total, 8.892,50 pesetas.

Le han sido entregadas 75 pesetas a doña María Candilejo, viuda del asociado don Jerónimo Carballar, que con 1.950 pesetas recibidas anteriormente, suman 2.025 pesetas, importe de la cuota 62 que le correspondía percibir.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1935.—El secretario-tesorero, *Francisco Acín. V.º B.º*, el presidente, *Vicente Sobreviela*.

—*Estado de cuentas en el dia de la fecha.*—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en el mes anterior, 2.143,89 pesetas; ingresos, 16,25 pesetas; suman,

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

### Estovarsol - Gonacrina - Arsenobenzol

He aquí tres productos que hacen falta en la terapéutica Veterinaria y que a nuestros clientes facilitará a precios accesibles.

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.**  
Madrid - Barcelona - Córdoba - Cáceres

2.160,14 pesetas; gastos, 0,45 pesetas; saldo a favor en el dia de la fecha, 2.159,69 pesetas.

*Fondo de reserva.*—De la cuota 63.<sup>a</sup>, 1.927,50 pesetas; de la cuota 64.<sup>a</sup>, 1.890; de la cuota 65.<sup>a</sup>, 1.960; de la cuota 66.<sup>a</sup>, 1.717,50; de la cuota 67.<sup>a</sup>, 1.547,50; de la cuota 68.<sup>a</sup>, 15,00. Total, 9.057,50 pesetas.

Zaragoza, 31 de enero de 1936.—El secretario-tesorero, *Francisco Acín. V.º B.º*, el presidente, *Vicente Sobreviela*.

**Vacantes.**—La *Gaceta* del 20 del corriente anuncia para su provisión en propiedad, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de 14 de junio de 1935 (*Gaceta* del 19) las siguientes plazas de Inspectores veterinarios municipales. Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán a la Inspección provincial Veterinaria a que pertenezca la capitalidad del partido, acompañando a la misma la ficha de méritos y la documentación complementaria para identificación de la personalidad y justificación de cuantos extremos se aleguen.

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Navarrés .....	Navarrés ...	Valencia ....	Enguera ....	Interina ....	2.726
Aljaraque.....	Aljaraque...	Huelva.....	Huelva .....	Interina .....	3.499
Campaspero .....	Campaspero	Valladolid .....	Peñafiel .....	Renuncia .....	1.918
Nogales .....	Nogales ....	Badajoz.....	Almendralejo .....	Defunción .....	2.159
Santa Cruz de Grio, Tóbed, Inoges y El Frasno.	Santa Cruz de Grio .....	Zaragoza.....	Calatayud .....	Desierta .....	3.285
Villasequilla .....	Villasequilla	Toledo .....	Ocaña .....	Defunción .....	2.267
Meigar de Yuso .....	Meigar Yuso.	Palencia .....	Astudillo .....	Interina .....	628
Castrillo de Villavega, Villasila de Valdivia, Villamuño de Valdivia y Bárcena de Campos....	Castrillo de Villavega .....	Palencia .....	Saldaña .....	Defunción .....	1.934
San Vicente de Alcántara (segunda plaza).....	San Vicente de Alcántara	Badajoz.....	Alburquerque .....	Defunción .....	10.806
Teror .....	Teror .....	Las Palmas .....	Vejeta .....	Interina .....	7.587

## La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor

WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

## Gacetillas

**CURSOS DE CUNICULTURA.**—En el salón de actos del Ministerio de Agricultura, se han inaugurado los cursos de cunicultura organizados por la Asociación de Cunicultores de España. La sesión se celebró el pasado dia 25 a las doce de la mañana, con una concurrencia extraordinaria y selecta, en la que abundaba el elemento femenino. Ocuparon la presidencia, en representación del ministro de Agricultura, el director general de Agricultura, Montes y Ganadería, Sr. Alvarez

Dotación anual — Pesetas	Censo ganadero — Cabezas	Extensión superficie:	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
2.000,00	3.625	47 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Treinta días.	Más 300 plas. cerdos.
2.500,00	2.621	*	Si.....	No .....	Idem .....	Más 450 idem id.
2.000,00	2.220	46 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Idem .....	Más 400 id. id.
2.000,00	10.524	80 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Idem .....	Más 908 id. id.
2.500,00	3.572	75 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Idem .....	Más 760 id. id.
2.000,00	2.576	76 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Idem .....	Más 178 id. id.
2.000,00	1.355	*	No .....	No .....	Idem .....	Más 30 id. id.
2.000,00	5.873	70 km <sup>2</sup>	No .....	No .....	Idem .....	Más 606 id. id.
3.500,00	36.300	268 km <sup>2</sup>	Sí.....	Sí .....	Idem .....	Más 1.750 id. id.
3.500,00	4.041	*	Sí.....	Sí .....	45 días .....	Más 100 id. id.

## ANTH RACINA

### Esporo-vacuna glucosidada única

La última conquista científica en prevención anticarbuncosa.

Estandarizada. Sin riesgos.

Inoculación única. Un año de duración.

Más inmunidad. Iguales precios.

Los trabajos de Mazzuchi y Hruska y comprobaciones de Alessandrini, Gerlach, Huber, Eichhorn, Norbert-Weidlich..., confirmados por el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, según extensa memoria que se publicará, han llevado a la preparación de esta vacuna, empleada oficialmente en algunas naciones.

Ugema, el presidente del Consejo Superior Pecuario, jefe de la Sección de Ganadería y el de la Subsección de Fomento pecuario y el presidente de la Asociación de Cunicultores, Sr. Ayala, que hizo un breve y elocuente discurso. El señor Alvarez Ugema declaró abiertos los cursillos en nombre del Gobierno de la República.

**LAS PARADAS EQUINAS.**—Recibimos noticias de que apenas se han hecho cargo de los Depósitos de Sementales los veterinarios designados, se ha puesto en marcha la distribución de caballos sementales en las paradas que todavía no se habían organizado, con tal éxito, que se han montado ya muchas de ellas. Felicitamos por este éxito de gestión a cuantos han intervenido en la recepción de los Depósitos y llamamos la atención a los que trabajan en el Negociado Central del Ministerio de Agricultura sobre la necesidad perentoria y urgente de que se libren las cantidades indispensables para que esta movilización en marcha se haga con toda normalidad. El Estado no debe tolerar que sean los propios fun-

cionarios quienes adelanten las pesetas para atender las ineludibles exigencias del servicio. Ya se han dado ejemplos magníficos de altruismo; pero estimamos que no se deben repetir, porque van en detrimento del buen nombre que la organización central del servicio merece tener.

**JUSTA REPOSICIÓN.**—Se ha hecho cargo de la Jefatura del Depósito de Semenales de Valencia, nuestro entrañable amigo, gran veterinario y gran republicano don Ricardo Conde, que tan desconsideradamente fué tratado en la pasada etapa, separándole de su cargo, que había honrado con su inteligencia, con su gran voluntad y con su acierto. Le enviamos nuestra felicitación más cordial y le deseamos muchos triunfos en su gestión.

**FICHA DE MÉRITOS.**—Siendo obligado que para solicitar vacantes de inspectores municipales veterinarios ha de acompañarse a la instancia la ficha de méritos a que hacen referencia los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de inspectores municipales veterinarios de 14 de junio de 1935 (*Gaceta del 19*), se hace saber que el referido documento tiene que ser solicitado en instancia dirigida al ilustrísimo señor director general de Agricultura, Montes y Ganadería, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, debiendo remitir al Negociado de Ejercicio profesional la cantidad de cinco pesetas para los gastos de expedición, de cuya cantidad se destina el 20 por 100 al Colegio de Huérfanos de veterinarios.

## TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACION SUCESOR DE RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

**PRÓXIMO ENLACE.**—El próximo día 4, contraerá matrimonio en Cádiz con la señorita María de los Dolores Campos López de Arias, nuestro querido compañero don Manuel Galavis Roncale. Reciban nuestra felicitación.

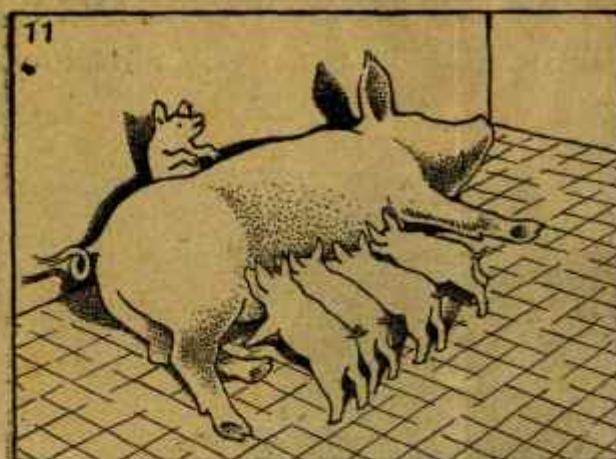
**LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA.**—Parece ser un hecho, a punto de realizarse, el desdoblamiento de la Dirección de Agricultura, Montes y Ganadería, en las tres Direcciones que la integraron. Hacemos votos por que se confirme nuestra suposición y fervientemente deseamos poder felicitar en LA SEMANA próxima al nuevo director de Ganadería.

**INDUSTRIAS DEL CAMPO. AVICULTURA.**—*Ganaderos:* Las llamadas pequeñas industrias rurales pueden y deben ser la redención económica de vuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, os sería de gran valor económico.

Orientad vuestra explotación aviar hacia la mayor producción, por vuestro bien y el de la Economía Nacional.



## MILLARES DE CREDITOS APLASTADOS

por sus madres, cada año. Evite este peligro en sus cochíneras, adaptando en ellas las **defensas metálicas «Jamesway»**.

**P R E C I O : 30 P E S E T A S**

Para proteger sus cerdos, instale también **puertas metálicas «Jamesway»** solidísimas, sin picaporte ni cerradura, que se cierran herméticamente, de golpe. Resultan más económicas que las de madera, porque duran toda la vida, sin reparaciones.

**P R E C I O : 55 P E S E T A S**

Pídanos detalles o catálogos

Fabricamos igualmente **departamentos metálicos** («la salud del porcino»), instalaciones de ventilación, transportadores aéreos, etc.

Colaboraremos muy gustosamente con Vd. en cualquier reforma o nueva instalación de porquerizas, sin ningún compromiso por su parte.

**PRADO  
HERMANOS**

**Jamesway**

C. DE RECOLETOES, 5  
MADRID  
PL. DE SAN VICENTE, 1  
BILBAO

# ¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, panitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante Inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)